

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1239

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 17 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Sextas** Jornadas de Investigación en Antropología Social, realizadas entre los días 3 y 6 de agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Currilén.** (5.130-D.-2010.)

Martiarena. – Jorge A. Obeid. – Raúl O. Paroli. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, por el que se expresa beneplácito por las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social que se realizaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, los días 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social que se realizaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, los días 3, 4, 5 y 6 de agosto del año 2010.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – Enrique L. Thomas. – Lucio B. Aspiazu. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Margarita Ferrá de Bartol. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mario H.

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Currilén, en el que expresa beneplácito por las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social, que fueron realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, los días 3, 4, 5, y 6 de agosto del año 2010. Estas VI Jornadas buscan continuar consolidando un espacio de intercambio y debate teórico-metodológico en torno a los desafíos y posibilidades de aporte de la antropología social a los problemas de nuestro país y región. Su objetivo es difundir la producción de investigadores formados y en formación, así como el fortalecimiento de las redes de intercambio entre investigadores de distintos centros de investigación que trabajan en la disciplina. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por las VI Jornadas de Investigación en Antropología Social que se realizarán en la Universidad de Buenos Aires los días 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2010.

Oscar R. Currilén.